

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

|                                 |                           |                                     |   |
|---------------------------------|---------------------------|-------------------------------------|---|
| <b>Año LXXIII</b>               | Salta, 27 de mayo de 1982 | Correo<br>Argentino<br><b>SALTA</b> | <b>FRANQUEO A PAGAR</b>   |
| <b>EDICION DE 15 PAGINAS</b>    |                           |                                     | <b>CUENTA Nº 21</b>   |
| <b>APARECE LOS DIAS HABILES</b> |                           |                                     | <b>Reg. Nacional de la Propiedad<br/>Intelectual Nº 107.240</b> |

**Nº. 11.485**

Tirada de 680 ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos

**LUNES A VIERNES**  
de 7,30 a 13 horas

**ROBERTO AUGUSTO ULLOA**  
Capitán de Navío (R)  
Gobernador

**Dr. JORGE OSCAR FOLLONI**  
Ministro de Gobierno, Justicia y  
Educación

**Cr. JORGE R. SANSBERRO**  
Ministro de Economía

**Ing. PABLO A. MÜLLER**  
Ministro de Bienestar Social

**Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ**  
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y  
ADMINISTRACION**

**ZUVIRIA 450**

**TELEFONO Nº 214780**

**Dr. EDUARDO F. BRIONES**  
Director de Boletín Oficial,  
Registro y Archivo

**ROSA E. ROMERO LOPEZ**  
Jefa Departamento Boletín Oficial

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 883 - 13-10-81.

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación**

**Secretaría de Estado de Gobierno**

Artículo 1º — Fijar a partir del 1 de noviembre del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la publicación de avisos, edictos, venta de ejemplares y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

## I - PUBLICACIONES

| Texto no mayor de<br>200 palabras   | por cada<br>publicación | Excedente  |
|---|-------------------------|--|
| Convocatorias Asambleas Comerciales   | \$ 38.000,—             | \$ 300,— la palabra  |
| Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, profesionales, deportivas, etc.) | \$ 20.000,—             | \$ 250,— " "   |
| Avisos Comerciales  | \$ 22.000,—             | \$ 300,— " "   |
| Edictos de Mina   | \$ 20.000,—             | \$ 250,— " "   |
| Edictos Concesión de Agua Pública   | \$ 20.000,—             | \$ 250,— " "   |
| Avisos Administrativos  | \$ 20.000,—             | \$ 250,— " "   |
| Edictos Judiciales  | \$ 18.000,—             | \$ 250,— " "   |
| Posesión Veinteñal  | \$ 38.000,—             | \$ 300,— " "   |
| Remates Inmuebles y Automotores   | \$ 38.000,—             | \$ 300,— " "   |
| Remate Varios   | \$ 20.000,—             | \$ 250,— " "   |
| Sucesorios  | \$ 20.000,—             | \$ 250,— " "   |
| Balances  | \$ 40.000,—             | (de más de ¼ de página hasta ½ página) y \$ 70.000,— (de más de ½ página hasta una página); más un adicional de \$ 60.000,— en concepto de prueba. |

## II - SUSCRIPCIONES

|               |              | Ejemplares sueltos                     |            |
|---------------|--------------|--|------------|
| a) Anual      | \$ 220.000,— | Por ejemplar, dentro del mes           | \$ 2.000,— |
| b) Semestral  | \$ 150.000,— | Atrasado, más de un mes y hasta un año | \$ 2.500,— |
| c) Trimestral | \$ 90.000,—  | Atrasado, más de un año                | \$ 5.000,— |

Artículo 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente fijadas, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

## SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

## DECRETOS

|      |                    |  |      |
|------|--------------------|--|------|
| M.G. | Nº 437 del 17-5-82 | — Adscribir a la Escribana Stella Maris Lavin Figueroa, al Registro Notarial Nº 30   | 1620 |
| M.G. | Nº 448 del 17-5-82 | — Adherir el Gobierno de la Provincia al duelo provocado por el fallecimiento del ex-Interventor Federal Dn. Julio Antonio Castellanos | 1620 |
| M.E. | Nº 449 del 18-5-82 | — Dar por concluida la adscripción del doctor Luis María Juan José Peña, como Director General de Rentas de la Provincia               | 1621 |

## DECRETO SINTETIZADO

|        |                    |  |      |
|--------|--------------------|--|------|
| M.B.S. | Nº 447 del 17-5-82 | — Aprobar el contrato suscripto entre la Provincia de Salta y el doctor Alberto Mario Acosta | 1621 |
|--------|--------------------|--|------|

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

|          |        |                       |  |      |
|----------|--------|-----------------------|--|------|
| M.B.S. y | S.G.G. | Nº 397-DC del 12-5-82 | — Trasladar al doctor Luis Gustavo Sacchetti | 1621 |
|----------|--------|-----------------------|--|------|

|  | <b>Pág.</b> |
|--|-------------|
| M.G. Nº 398-D del 12-5-82 — Aprobar el estatuto social de la entidad denominada Cuerpo de Bomberos Voluntarios Posta de Yatasto . . . .        | 1621        |
| M.B.S. Nº 399-D del 12-5-82 — Designar al doctor Alfredo César Padilla . . . . .   | 1621        |
| M.B.S. Nº 400-D del 12-5-82 — Renuncia de la señora Agueda Flores de Barrionuevo . .   | 1621        |
| M.B.S. Nº 401-D del 12-5-82 — Reubicar presupuestariamente a la señora María Elena Garnica de Patagua . . . . .                                | 1621        |
| M.G. Nº 402-D del 12-5-82 — Designar a la señorita Estela Rosaura Ríos . . . . .   | 1622        |
| M.G. Nº 403-D del 12-5-82 — Aprobar el estatuto social de la entidad denominada Centro Vecinal, Cultural, Social y Deportivo 20 de Junio . .   | 1622        |
| M.B.S. Nº 404-D del 14-5-82 — Designar al doctor Néstor Jorge Benítez . . . . .  | 1622        |
| M.B.S. Nº 405-D del 18-5-82 — Aprobar el contrato firmado entre la Provincia de Salta y la señorita Isabel Vilma Pereson . . . . .             | 1622        |
| M.B.S. Nº 406-D del 18-5-82 — Aprobar el contrato suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Salta y el señor Héctor Daniel Pintos . . . . | 1622        |

**LICITACIONES PUBLICAS**

|   |      |
|---|------|
| Nº 45986 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 26/82 . . . . .   | 1622 |
| Nº 45979 — Banco de Préstamos y Asistencia Social, Lic. Nº 4/82 . . . . . | 1622 |

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

|   |      |
|---|------|
| Nº 45917 — El 58 S. A. . . . .  | 1622 |
| Nº 45902 — Jorge Félix y Julio Sergio Jovanovics o Jovanovics . . . . . | 1623 |
| Nº 45879 — Nelly Ramonot de Prémoli . . . . .                           | 1623 |
| Nº 45853 — Roque Joaquín Salto . . . . .                                | 1623 |

**AVISO ADMINISTRATIVO**

|   |      |
|---|------|
| Nº 45978 — Administración Nacional de Aduanas c/Melania Violeta Solís Solís . . . . . | 1624 |
|---|------|

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

|   |      |
|---|------|
| Nº 45967 — Ricardo Yucgra . . . . .   | 1624 |
| Nº 45962 — Vaca, Víctor Armando . . . . .                                   | 1624 |
| Nº 45960 — Roque Miranda . . . . .  | 1624 |
| Nº 45959 — Gutiérrez, Victorio . . . . .                                    | 1624 |
| Nº 45958 — Blanca Edith Díaz . . . . .                                      | 1624 |
| Nº 45957 — Eufracio Armella . . . . .                                       | 1624 |
| Nº 45953 — Ernesto José Aparicio y Eleodora Gutiérrez de Aparicio . . . . . | 1624 |
| Nº 45952 — Elena Daud . . . . .   | 1624 |
| Nº 45951 — Luisa D'Antuoni de Crausaz . . . . .                             | 1625 |
| Nº 45938 — Pedro Eduardo Flores . . . . .                                   | 1625 |
| Nº 45937 — Ramón Rosa Velázquez o Rosa Ramón Velázquez . . . . .            | 1625 |

**REMATES JUDICIALES**

|  |      |
|--|------|
| Nº 45992 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 26.372/81 . . . . .      | 1625 |
| Nº 45991 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-27.213/81 . . . . .    | 1625 |
| Nº 45990 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-25.909/81 . . . . .    | 1625 |
| Nº 45989 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-26.558/81 . . . . .    | 1625 |
| Nº 45988 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-29.052/82 . . . . .    | 1626 |
| Nº 45987 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº A-14.260/80 . . . . .   | 1626 |
| Nº 45985 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-21.315/81 . . . . .   | 1626 |
| Nº 45983 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº 1/A-12.270/80 . . . . . | 1626 |
| Nº 45982 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº A-23.938/81 . . . . .   | 1626 |
| Nº 45981 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-46.899/77 . . . . .     | 1627 |
| Nº 45968 — Por Francisco A. Segovia, Juicio: Expte. Nº 92.387/79 . . . . . | 1627 |
| Nº 45971 — Por Carlos A. Curá, Juicio: Expte. Nº 29.164/82 . . . . .       | 1627 |

**CONCURSO PREVENTIVO**

|  |      |
|--|------|
| Nº 45921 — Angelina Abelardo Enver . . . . . | 1627 |
|--|------|

**EDICTOS JUDICIALES**

|  |      |
|--|------|
| Nº 45970 — Venancio Miguel Torres . . . . .  | 1628 |
| Nº 45961 — Rogelio Angel Gutiérrez . . . . . | 1628 |
| Nº 45956 — María Rosa Laxci . . . . .        | 1628 |
| Nº 45955 — Antonia Susana Díaz . . . . .     | 1628 |
| Nº 45931 — Dávalos, Luis Alberto . . . . .   | 1628 |

**Sección COMERCIAL**

Pág.

**AVISO COMERCIAL**

Nº 45984 — Tres Acequias S. R. L. .... 1628

**DESIGNACION DE DIRECTORIO**

Nº 45932 — California Hotel S. A. .... 1629

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 45975 — Sendas Norteñas S. A., para el día 19-6-82 ..... 1630

Nº 45974 — Centro Privado del Tórax S. A., para el día 12-6-82 ..... 1630

Nº 45924 — Simón Zeitune e Hijos S. A., para el día 9-6-82 ..... 1630

**Sección GENERAL**

**ASAMBLEAS**

Nº 45980 — Círculo de Jefes y Oficiales Retirados y Jubilados de la Policía, para el día 4-6-82 ..... 1631

Nº 45976 — Club Argentino de Bochas - Metán, para el día 30-5-82 ..... 1631

**RECAUDACION**

Nº 45977 — Del día 26-5-82 ..... 1631

**Sección ADMINISTRATIVA**

**DECRETOS**

Salta, 17 de mayo de 1982

Salta, 17 de mayo de 1982

**DECRETO Nº 437**

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación**  
**Secretaría de Estado de Gobierno**

VISTO el expediente Nº 41-22.714, en el cual la Escribana Stella Figueroa de Lavín, titular del Registro Notarial Nº 30, solicita se adscriba al mismo a la Escribana Stella Maris Lavín Figueroa; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 2 el Colegio de Escribanos de Salta informa que no tiene objeción alguna que formular al pedido.

Por ello y atento a las previsiones de la Ley Nº 5576-Código del Notariado.

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Adscribese a la Escribana Stella Maris Lavín Figueroa, C. 1957, D. N. I. Nº 12.957.571, al Registro Notarial Nº 30, del cual es titular la Escribana Stella Figueroa de Lavín, de conformidad con lo previsto en el artículo 34 de la Ley Nº 5576-Código del Notariado.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Folloni - Plaza - Rodríguez

**DECRETO Nº 448**

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación**

VISTO el fallecimiento del señor Julio Antonio Castellanos, acaecido el día 16 de mayo del año en curso en la Capital Federal, y

**CONSIDERANDO:**

Que durante el período comprendido entre el 6 de junio de 1962 y el 12 de octubre de 1962, se desempeñó como Interventor Federal de la Provincia.

Que corresponde rendir homenaje al ciudadano que desempeñara la Primera Magistratura de la Provincia.

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Adhiérese al Gobierno de la Provincia al duelo provocado por el fallecimiento del ex-Interventor Federal, Dn. Julio Antonio Castellanos.

Art. 2º — Remítase copia del presente decreto, con nota de pésame a los familiares del extinto.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Folloni - Plaza

Salta, 18 de mayo de 1982

**DECRETO Nº 449**

Ministerio de Economía

Expediente Nº 01-31885/82.

VISTO estas actuaciones que tratan de la adscripción del funcionario de la Dirección General Impositiva, Dr. Luis María Juan José Peña, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Ministerio del Interior a fs. 6 informa que la Dirección General Impositiva no hace lugar a la continuidad del mencionado funcionario, atento a que resultan necesarios sus servicios en el orden nacional.

Que simultáneamente, se ha producido por Ley Nº 5906/82 la intervención de la Dirección General de Rentas lo que significa que el mencionado funcionario finaliza implícitamente su situación de adscripción a la provincia.

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Con vigencia al día 22 de marzo de 1982, dase por concluida la adscripción del Dr. Luis María Juan José Peña, L. E. Nº 4.113.882, y quien revista como Director General de Rentas de la Provincia, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — Considérase en uso de licencia extraordinaria sin goce de haberes al Dr. Luis María Juan José Peña desde el 23-3-82 al 4-4-82, fecha esta última de su reincorporación a la Oficina Regional Tucumán de la Dirección General Impositiva.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Estado de Hacienda y Economía.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ULLOA - Sansberro - Plaza - Sosa**

**DECRETO SINTETIZADO**

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

**M. de Bienestar Social - Decreto Nº 447 - 17-5-82 - Expte. Nº 6407/81-Código 78.**

Artículo 1º — Apruébase el contrato de locación de servicios, suscripto entre la Provincia de Salta y el doctor Alberto Mario Acosta, D. N.I. Nº 10.921.770, clase 1953, matrícula profesional Nº 1571.

**RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

**M. de Bienestar Social - S. G. de la Gobernación Resolución Nº 397-DC - 12-5-82 - Expte. Nº 01-31.870/82.**

Artículo 1º — Trasladar a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones, al empleado de Jurisdicción 4, Unidad de Servicio 3/42, Dirección General de Deportes y Recreación Dr. Luis Gustavo Sacchetti, Agrupamiento Personal Superior, Categoría 21, a Jurisdicción 1, Unidad de Organización 05, Fiscalía de Gobierno, organismo en el que revistará en Agrupamiento B-I, Categoría 21, como Gestor Judicial.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 398-D - 12-5-82 - Expte. Nº 54-1913.**

Artículo 1º — Aprobar el estatuto social de la entidad denominada "Cuerpo de Bomberos Voluntarios Posta de Yatasto", con domicilio legal en la ciudad de Metán, y otorgar a la citada entidad la personería jurídica solicitada.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 399-D 12-5-82 - Expte. Nº 01533/82-Código 79.**

Artículo 1º — Descongelar del presupuesto de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, Unidad de Servicio 2/21-2, un (1) cargo de clase 14, categoría 19 (cargo vacante por renuncia del doctor Pablo Daniel Qualina, resolución ministerial Nº 311 D/82), de conformidad con las disposiciones del artículo 2º, inciso 1) del decreto Nº 2754/77.

Art. 2º — Designar en carácter interino a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, al doctor Alfredo César Padilla, L. E. Nº 8.163.247, clase 1943, matrícula profesional Nº 1368, en el cargo de clase 14, categoría 19, para desempeñarse como profesional asistente en el Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2, dependiente de la Dirección General Zona Sud, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 400-D 12-5-82 - Expte. Nº 8242/82-Código 78.**

Artículo 1º — Con vigencia al 12 de abril del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señora Agueda Flores de Barrionuevo, D. N. I. Nº 10.836.499, clase 1953, legajo Nº 65.385, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 01, mucama del Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22-1, dependiente de la Dirección General Zona Norte, por razones de índole particular.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 401-D 12-5-82 - Expte. Nº 441/82-Código 87.**

Artículo 1º — Descongelar del presupuesto de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Unidad de Servicio 8, Hospital de Maternidad

e Infancia, un cargo de clase 07, categoría 09 (cargo vacante creado por resolución ministerial Nº 833 D/81), de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 2º, inciso 1) del decreto Nº 2754/77.

Artículo 2º — A partir de la fecha de la presente resolución, reubicar presupuestariamente a la señora María Elena Garnica de Patagua, legajo Nº 23.185, matrícula profesional Nº 37, letra "R", del cargo de agrupamiento G-II, categoría 03, personal de servicios generales del Hospital de Maternidad e Infancia, Unidad de Servicio 2/8, dependiente de la Dirección General Zona Centro, al cargo de clase 07, categoría 09, como auxiliar de laboratorio del citado nosocomio.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 402-D - 12-5-82 - Expte. Nº 42-12.961**

Artículo 1º — Designar como personal temporario a la señorita Estela Rosaura Ríos, C. 1962, D.N.I. Nº 14.479.940, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones y por el término de cuatro (4) meses, para desempeñar tareas como personal de servicio en la Escuela de Capacitación Manual y Técnica de Embarcación, departamento General José de San Martín, con una remuneración mensual equivalente a Cat. 01-G-II, más sueldo anual complementario; debiendo imputarse el gasto por tal concepto a: Carácter 1, Jurisdicción 03, Unidad de Organización 19, Finalidad 5, Función 20, Sección 4, Sector 1, Partida Principal 1, Partida Parcial 02, Sub-parcial 001, Item 11, Ejercicio 1982.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 403 - D - 12-5-82 - Expte. Nº 54-1801.**

Artículo 1º — Aprobar el estatuto social de la entidad denominada "Centro Vecinal, Cultural, Social y Deportivo 20 de Junio", con domicilio legal en esta ciudad, y otorgar a la citada entidad la personería jurídica solicitada.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 404-D 14-5-82 - Expte. Nº 01580/82 - Código 79.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de mayo y hasta el 30 de setiembre de 1982, designar en carácter de personal temporario al doctor Néstor Jorge Benítez, D.N.I. Nº 11.080.117, clase 1954, matrícula profesional Nº 353, en el cargo de clase 14, categoría 19, profesional asistente (odontólogo) con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales en la Estación Sanitaria de "El Quebrachal", Departamento de Anta, dependiente de la Dirección General Zona Sud.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 405-D 18-5-82 - Expte. Nº 01031/81-Código 79.**

Artículo 1º — Aprobar el contrato de locación de servicios, firmado entre la Provincia de Salta y la señorita Isabel Vilma Peresón, L. C. Nº 3.211.111, clase 1933, matrícula profesional Nº 922.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 406-D 14-5-82 - Expte. Nº 01580/82-Código 79.**

Artículo 1º — Aprobar el contrato de locación de servicios, suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Salta y el señor Héctor Daniel Pintos, D.N.I. Nº 12.066.920, clase 1956.

## LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 45986 F. Nº 674

### MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

#### Licitación Pública Nº 26/82

Llámase a Licitación Pública Nº 26/82, para el día 7 de junio de 1982, a horas 12, para la Adquisición de material asfáltico sólido y líquido. Consultas y apertura de propuestas: Dpto. de Compras y Suministros, Teléfono 222500, Florida 62, ciudad. Consultas técnicas: Sección Obras Viales y Desagües Pluviales, San Luis 101, Teléf. 223000, ciudad. Venta de pliegos: Receptoría Municipal, San Martín esq. Jujuy, ciudad. Precio del pliego: \$ 400.000 (pesos Cuatrocientos mil). Fanny Gladys López, Jefe de Compras y Suministros, Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 40.000 e) 27 y 28-5-82

O. P. Nº 45979 F. Nº 672

### Ministerio de Bienestar Social BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL

#### Licitación Pública Nº 4/82

Expediente Nº 35/10824.

Resolución Nº 300/82.

Llámase a Licitación Pública Nº 4/82 para el día 15 de junio de 1982, a horas 12, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la provisión de máquinas de escribir y de calcular, destinadas al Departamento Tómbola, según especificaciones en el Pliego de Condiciones.

Venta de pliegos: Oficina de Compras y Suministros del Banco de Préstamos y Asistencia Social, en calle Buenos Aires Nº 152, Salta. Precio del pliego: \$ 52.000. Fecha de apertura: 15 de junio de 1982. Lugar de apertura: Despacho de Gerencia General del Banco de Préstamos y Asistencia Social, en calle Buenos Aires Nº 152, Salta. Hernán Gálvez Zuleta, Jefe de Oficina de Ira. Banco de Préstamos y A. Social. Valor al cobro \$ 60.000 e) 27 al 31-5-82

## CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 45917 F. Nº 10221

Ref.: Expte. Nº 34 - 81791/77.

A los efectos establecidos en el Art. 183 del Código de Aguas y por aplicación del Art. 233 y 350 Inc. b) del citado Código, se hace saber que la firma "El 58 Sociedad Anónima", ha solicitado la parte proporcional de riego de la con-

cesión que fuera acordada por Decreto Nº 7418 de fecha 1º de diciembre de 1969 a la firma Juncosa Hnos. S. R. L., para regar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 950 Has. en la propiedad denominada El Madrejón o Madrejón, catastro Nº 53 del Departamento de Anta.

La firma El 58 Sociedad Anónima pretende una dotación de 15,75 ls./seg. a derivar del río Dorado —margen derecha— por medio de un canal a construirse, para irrigar 30 Has. de la propiedad Fracción A, Finca El Madrejón, catastro número 7243 del Departamento de Anta.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 18 de diciembre de 1981. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A. G. A. S.

Imp. \$ 200.000

e) 20-5 al 3-6-82

O. P. Nº 45902

F. Nº 10201

Ref. Expte. Nº 34-78044/76.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores Jorge Félix y Julio Sergio Jovanovics o Jovanovics, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 151,2932 has del inmueble rural denominado Fracción o Lote Nº 7 de Finca "Quijano", catastro Nº 5970 del Departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 79,43 ls./seg. a derivar del río Toro, margen izquierda, por el Canal Secundario I, Compuerta Nº 1 y acequia propia. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 30 de abril de 1982. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego, A.G.A.S.

Imp. \$ 200.000

e) 19-5 al 2-6-82

O. P. Nº 45879

F. Nº 10162

Ref. Expte. Nº 34-96325/78.

A los efectos establecidos en el art. 183 del Código de Aguas y por aplicación de los artículos 233 y 350 inc. b) del citado Código, se hace saber que la señora Nelly Ramonot de Prémoli, ha solicitado la parte proporcional de riego que le corresponde, que fuera acordada por Decreto Nº 6389 de fecha 9 de octubre de 1967 a los señores Alberto, Alberto Carlos y Ricardo Luis Ramonot, para regar con carácter temporal-eventual una superficie de 950 has. en el inmueble denominado "Finca Fracción Piquete Cabado", catastro Nº 4377 del Departamento de Anta.

La señora Nelly Ramonot de Prémoli, pretende una dotación de 22,69 ls./seg. a derivar del río Del Valle —margen derecha— por medio de un canal comunero denominado "de Ramonot", para irrigar 43,2263 has. de su propiedad Fracción B-B2, de la ex-Finca Piquete Cabado, catastro Nº 6617 del Departamento de Anta.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 23 de diciembre de 1981. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego, A.G.A.S.

Imp. \$ 200.000

e) 18-5 al 1-6-82

O. P. Nº 45853

F. Nº 10122

Ref. Expte. Nº 34-112885/80.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Roque Joaquín Salto, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-eventual, una superficie de 10 has. de la propiedad denominada "El Triángulo", catastro Nº 4977 del Departamento de Anta, con una dotación de 5,25 ls./seg. a derivar del río Dorado, margen izquierda, por un canal propio. Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 16 de diciembre de 1981. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego, A.G.A.S.

Imp. \$ 200.000

e) 17 al 31-5-82

**AVISO ADMINISTRATIVO**

O. P. Nº 45978

F. Nº 673

**Administración Nacional de Aduanas  
ADUANA DE SALTA**

En el Sumario SA-53 Nº 25/80 caratulado "Aduana de Salta c/Melania Violeta SOLIS SOLIS, se ha dispuesto lo siguiente: Salta, 19 de mayo de 1982. Atento las constancias obran-

tes en autos, declárese rebelde a Melania Violeta SOLIS SOLIS, en los términos del Art. 1105º del Código Aduanero Ley Nº 22.415, por no haber comparecido dentro del lapso que establece el Art. 1101º del citado texto legal. Siguen estos actuados el procedimiento según su estado. Luis A. Tenreiro, Administrador Aduana Salta.

Valor al cobro \$ 20.000

e) 27-5-82

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

O. P. Nº 45967

F. Nº 10295

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaria de la Esc. Inés del Carmen Daher, en los autos caratulados: "Sucesorio de don RICARDO YUGGRA", Expediente Nº 28.941/81, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde el día siguiente de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, mayo 6 de 1982. Esc. Inés del Carmen Daher, Secretaria.

Imp. \$ 60.000

e) 26 al 28-5-82

O. P. Nº 45962

F. Nº 10282

El doctor Alberto D. García Cainzo, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 2da. Nominación, en los autos: "VACA, VICTOR ARMANDO - s/Sucesorio", Expte. Nº A-30.584/82, cita a herederos o acreedores, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Alberto D. García Cainzo, Juez. Dra. Laura L. de Saravia, Secretaria. Publicación: tres días. Boletín Oficial. Salta, 12 de mayo de 1982.

Imp. \$ 60.000

e) 24 al 27-5-82

O. P. Nº 45960

S.C. Nº 2520

El doctor Martín Cornejo, Juez Civil y Comercial, 12ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores con derechos a la Sucesión de don ROQUE MIRANDA, a hacerlos valer dentro del término de treinta días en Expte. Nº 2A-27775/81, bajo apercibimiento de ley. Salta, 12 de abril de 1982. Publicación: 3 días. Escr. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Sin cargo

e) 24 al 27-5-82

O. P. Nº 45959

S.C. Nº 2519

El doctor Alberto D. García Cainzo, Juez Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores con derechos al Sucesorio de GUTIERREZ, VICTORIO - Expte.

Nº A-26.805/81, a hacer valer los mismos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Salta, 22 de marzo de 1982. Publicación: 3 días. Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Sin cargo

e) 24 al 27-5-82

O. P. Nº 45958

S.C. Nº 2518

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez Civil y Comercial, 10ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores con derechos a la Sucesión de BLANCA EDITH DIAZ, a hacerlos valer dentro del término de treinta días en Expte. Nº A-17693/81, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 25 de noviembre de 1981. Publicación: 3 días. Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Sin cargo

e) 24 al 27-5-82

O. P. Nº 45957

S.C. Nº 2517

La doctora Estela M. S. de Illescas, Secretaria del Juzgado Civil y Comercial, Novena Nominación, a cargo del Dr. Néstor Esquiú, cita y emplaza a herederos y acreedores con derechos a la Sucesión de EUFRACIO ARMELLA, Expte. Nº A-28.134/82, para que en el término de treinta días los hagan valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 21 de abril de 1982. Publicación: 3 días. Dra. Estela Saravia de Illescas, Secretaria.

Sin cargo

e) 24 al 27-5-82

O. P. Nº 45953

F. Nº 10279

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez 1ra. Instancia Ira. Nom. Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte - Orán, Secretaria de la Esc. Inés del Carmen Daher, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ERNESTO JOSE APARICIO y Doña ELEODORA GUTIERREZ DE APARICIO, para que comparezcan hacer valer sus derechos en Expte. Nº 23.707/76, "Sucesorio de Ernesto José Aparicio y Eleodora Gutiérrez de Aparicio", bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 6 de abril de 1982. Esc. Inés del Carmen Daher, Secretaria.

Imp. \$ 60.000

e) 24 al 27-5-82

O. P. Nº 45952

F. Nº 10280

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de 1ra. Instancia Ira. Nom. Civil y Comercial Distrito Norte, Secretaria de la Esc. Inés del Carmen Daher, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Elena Daud para que comparezcan hacer valer sus derechos, en autos: "Su-

cesorio de Elena Daud"; Expte. Nº 28.778/81. — Secretaría, 19 de abril de 1982. Es. Inés del Carmen Daher, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 24 al 27-5-82

O. P. Nº 45951 F. Nº 10281

El Dr. Héctor Oscar Caggiano, Juez de Primera Instancia 2da. Nominación Civil y Comercial Distrito Norte-Orán, Secretaria Dr. Héctor Hugo Martínez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Luisa D'Antuoni de Crausaz, para que comparezcan hacer valer sus derechos en "Juicio Sucesorio de Luisa D'Antuoni de Crausaz"; Expte. Nº 1.756/82, bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, 12 de mayo de 1982. Dr. Héctor Hugo Martínez, Secretario.

Imp. \$ 60.000 e) 24 al 27-5-82

O. P. Nº 45938 F. Nº 10273

La Dra. Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación en autos caratulados: Sucesorio de Flores, Pedro Eduardo, Expte. Nº A-29.051/82; cita y emplaza a herederos y acreedores y a toda persona que se crea con derecho a la Sucesión de don Pedro Eduardo Flores a hacer valer sus derechos en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por tres días. — Salta, 21 de abril de 1982. — Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 24 al 27-5-82

O. P. Nº 45937 F. Nº 10274

La Dra. Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación en autos caratulados: Sucesorio de Velazquez, Ramón Rosa o Rosa Ramón Velazquez; Expte. Nº A-27.308/81; cita y emplaza a herederos y acreedores y a toda persona que se crea con derecho a la sucesión de don Ramón Rosa Velazquez o Rosa Ramón Velazquez a hacer valer sus derechos en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Salta, 5 de mayo de 1982. — Dr. Antonio María Morosini, Secretario.

Imp. \$ 60.000 e) 24 al 27-5-82

## REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 45992 F. Nº 10321

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un grabador National Panasonic, una radio y tres diccionarios enciclopédicos

El día 28 de mayo de 1982 a horas 18, en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 8va. Nom. en autos: "Prep. Vía Ejec. que se le sigue a Delgado, Roque", Expte. Nº 26.372/81, remataré Sin Base y de contado: un grabador marca National Panasonic, Auto Stop, mod. RQ 2105, color negro; una radio color negro, marca Transistor-De Luxe y tres libros Diccionario Manual Enciclopédico, Sopena, color negro, que pueden ser revisados en mi poder. Edictos: 1 día en

Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. E. V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260, Salta.

Imp. \$ 20.000 e) 27-5-82

O. P. Nº 45991 F. Nº 10320

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Automóvil Citroen Pallas, mod. 1981

El día 3 de junio de 1982 a horas 18,15 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 4ta. Nom. en autos: "Ejecución Prendaria que se le sigue a Angelina, Abelardo Enver", Expte. Nº A-27.213/81, remataré con la Base de \$ 31.298.056 (Treinta y un millones doscientos noventa y ocho mil cincuenta y seis pesos), importe del contrato prendario y de contado: un automóvil año 1981, marca Citroen, modelo GS-A-Pallas, importado, de fabricación francesa, con motor a nafta Nº G13/6250810060342, chasis Nº VF7GXYL0013-YL2237, color Bleu R., equipado con herramientas de fábrica y rueda de auxilio, en el estado en que se encuentra y puede ser revisado en mi poder. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. E. V. Solá, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260, Salta.

Imp. \$ 114.000 e) 27 al 31-5-82

O. P. Nº 45990 F. Nº 10319

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un armario metálico y un armario de madera

El día 28 de mayo de 1982 a horas 18,15 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sra. Juez de Ira. Inst. C. y C. 8va. Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Laconi, Victorio", Expte. Nº A-25.909/81, remataré Sin Base y de contado: un armario metálico de dos puertas, color gris, con llave tipo yale y un armario de madera, compuesto de 5 cajones y 3 puertas, en el estado en que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. E. V. Solá, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260.

Imp. \$ 20.000 e) 27-5-82

O. P. Nº 45989 F. Nº 10317

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un radiograbador marca B.G.H., mod. 491, Serie Nº 20473

El día 10 de junio de 1982 a horas 17,45 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 11ª Nom. en autos:

"Ejec. Prendaria que se le sigue a Garoso, Raquel Elsa y Sivilar, Juan Omar", Expte. Nº A-26.558/81, remataré con la Base de \$ 1.293.500, y no habiendo postores por ésta, transcurridos 15' Sin Base: un radiograbador marca B.G.H., modelo 491, Serie Nº 20473, que puede ser revisado en Los Partidarios 1251, horario comercial. Forma de pago: de contado. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Teléf. 217260. E. V. Solá, Martillero Público.

Imp. \$ 40.000 e) 27 y 28-5-82

O. P. Nº 45988 F. Nº 10318

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

**Un combinado de pie y un juego de living**

El día 28 de mayo de 1982 a horas 18,30 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señora Juez de Ira. Inst. C. y C. 8va. Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Tapia, Enrique C.", Expte. Nº A-29.052/82, remataré Sin Base y de contado: un combinado de pie marca Delm s/nº visible, color marrón oscuro y un juego de living color marrón, compuesto de un sofá de dos cuerpos y dos sillones tapizados en cuerina color marrón, en el estado en que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Edictos: 1 día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. E. V. Solá, Mart. Púb. Tel. 217260, Salta.

Imp. \$ 20.000 e) 27-5-82

O. P. Nº 45987 F. Nº 10312

Por **OSVALDO R. CELIZ**

JUDICIAL

El 28 de mayo de 1982 a horas 18 en Av. Sarmiento 729 de esta ciudad y por orden del señor Juez Ira. Inst. C. y C. 10ª Nom. en autos c/Nelson A. Senes s/Ejecutivo Expte. A-14.260/80, remataré Sin Base y al contado un Kiosco de madera de 3 x 2 mts. aprox. techado con fibrocemento. Revisar en calle Los Piquillines 207 (frente Seccional Tercera). Entrega inmediata corriendo por cuenta del comprador los gastos de desmantelamiento. Edictos por 2 días Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión 10%. Informes Teléf. 215572. O. R. Céliz, Martillero Público.

Imp. \$ 40.000 e) 27 y 28-5-82

O. P. Nº 45985 F. Nº 10316

Por **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

**Cuatro inmuebles en esta ciudad**

El 3 de junio de 1982, a las 18,30 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con todo lo edificado, clavado y plantado, los inmuebles que a continuación se deta-

llan y con las bases que en cada caso se especifican: 1) Un lote de terreno situado en Pasaje Los Infernales entre calles Astigueta y Damián Torino de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Sección E, manzana 127 b, parcela 16, matrícula 19.245. Extensión del terreno: 9 mts. de frente, por 28,50 mts. de fondo. Mejoras: no posee. Base \$ 1.024.000. 2) Un lote de terreno situado en calle Joaquín Castellanos entre Avda. Chile y calle Ituzaingó de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Sección E, manzana 100 b, parcela 5, matrícula 19.217. Extensión del terreno: 9,50 mts. de frente, por 30,50 mts. de fondo. Mejoras: una casilla de madera. Estado de ocupación: ocupada (J. Castellanos Nº 818). Servicios: agua y luz. Base \$ 1.510.506. 3) Un lote de terreno situado en calle D. Leguizamón Nº 787 de esta ciudad, entre calle Ituzaingó y Pje. Escuadrón de los Gauchos. Nomenclatura catastral: Sección E, manzana 114 a, parcela 24, matrícula 20.911. Extensión del terreno: 9,50 mts. de frente por 30,50 mts. de fondo. Mejoras: una habitación de adobe y galería con techo de teja. Estado de ocupación: ocupada. Servicios: no posee. Base \$ 1.598.088. 4) Un lote de terreno situado en calle D. Leguizamón entre Pjes. Los Partidarios y Los Infernales de esta ciudad, Nomenclatura catastral: Sección E, manzana 111ª, parcela 8, matrícula 20.816. Extensión del terreno: 13,70 mts. de frente; 9,63 mts. en su contrafrente; costado Este: 30,50 mts. y al costado Oeste: 31 mts. Mejoras: obra en construcción. Servicios: agua y cloacas. Estado de ocupación: desocupado. Base \$ 2.035.588. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. Secretaría a cargo de la Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, en el juicio ejecutivo seguido contra Raúl Buryaile, en Expte. Nº A 21.315/81. Señá: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 6 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. J. C. Herrera.

Imp. \$ 444.000 e) 27-5 al 3-6-82

O. P. Nº 45983 F. Nº 10310

Por **OSVALDO R. CELIZ**

JUDICIAL

El 28 de mayo de 1982 a horas 17 en Av. Sarmiento 729, ciudad por orden del señor Juez Ira. Inst. C. y C. 6ta. Nom. en autos c/Gutiérrez Teresa H. s/Ejecutivo, Expte. 1-A-12.270/80, remataré Sin Base y al contado un combinado de pie marca Distam y una lámpara de pie metálica c/pantalla plástica. Revisar en mi domicilio. Entrega inmediata. Edictos por 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10%. Informes Teléf. 215572. O. R. Céliz, Martillero Público.

Imp. \$ 40.000 e) 27 y 28-5-82

O. P. Nº 45982 F. Nº 10311

Por **OSVALDO R. CELIZ**

JUDICIAL

El 28 de mayo de 1982 a horas 17,30 en Av. Sarmiento 729, ciudad y por orden del señor Juez Ira. Inst. C. y C. 7ma. Nom. en autos

c/Berta T. de Oliver, Ejecutivo Expte. A-23938/81, remataré Sin Base y al contado un televisor marca Stromberg Carlson, bien que puede revisarse en Anzoátegui 690 de esta ciudad. Entrega inmediata. Edictos por dos días Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión de ley. Informes Teléf. 215572. O. R. Céliz, Martillero Público.

Imp. \$ 40.000 e) 27 y 28-5-82

O. P. Nº 45981 F. Nº 10304

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Importante edificio en esta ciudad

Base \$ 335.277.451

El día 1 de junio de 1982, a horas 18,30 en el escritorio de calle Junín Nº 550, ciudad, por disposición del señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 3ra. Nom. Dr. Luis Félix Costas, Secretaria a cargo de la Dra. Cristina F. de Carranza, en juicio: "Orihuel, Francisco Gregorio y Oscar Ramón y Distribuidora Comercial s/Quiebra", Expediente Nº A-46899/77, remataré con la Base de \$ 335.277.451, importe de las 2/3 de la valuación, un inmueble ubicado en esta ciudad, en calle Orán Nº 1214 (de 100 a 150 mts. de Rioja y Esteco). Títulos: Folio 317, Asiento 10 del Libro 469. Circunscripción L, Sección E, Manzana 58, Parcela 4, Catastro Nº 17.580. Sup. 219,33 m2. Construcción: Cubre toda la superficie materiales de primera, con estructuras metálicas habiéndose previsto la misma para actividades comerciales, consta de un escritorio de 3 x 2,50; otra de 6 x 3,50 con divisoria de mamparas; otra de 4 x 3,50; un baño; depósito de 1,3 x 4 c/martillo de 8 m., entrepiso edificado y escalera de acceso, todo de primera calidad. El comprador deberá abonar en este acto el 30% del total de la compra. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de ley 5% a cargo del comprador en este acto. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. R. Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 168.000 e) 27 al 31-5-82

O. P. Nº 45971 F. Nº 10287

Por CARLOS ARTURO CURA

JUDICIAL EN ORAN

Un camión Ford F 600 diesel año 1980

El día 1 de junio de 1982 a horas 17 en la Secretaría del Juzgado Civil y Comercial, sito en calle Cnel. Egües 637 de la ciudad de Orán, remataré Sin Base y al contado, un camión Ford F 600 con motor Perkins diesel Nº P A 6241678, chasis Nº KA5JXP-84156, modelo 1980, dominio Nº A052272. Odena el señor Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. del D.J.N. Circunscripción Orán, Dr. Luis Alberto Boschero, Secretaría de la Esc. Inés del Carmen Daher, en autos caratulados "Ejecución Prendaria seguida c/Guerrero Josefa Limbania Castaño", Expediente Nº 29.164/82. Comisión de ley 10% a cargo del

comprador. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de Salta. La subasta se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Exhibición del bien en calle Alvarado 585 de Orán. C. A. Curá, Martillero.

Imp. \$ 114.000 e) 26 al 28-5-82

O. P. Nº 45968 F. Nº 10293

Por FRANCISCO A. SEGOVIA

REMATE JUDICIAL

Inmueble céntrico ubicado en Belgrano 68 de la ciudad de Rº de la Frontera, consta de 4 habitaciones, baño, cocina y amplio galpón para taller. Sup. Cub. aproximada 339 m2. Remate día 31 de mayo de 1982. Base \$ 9.933.334

El Juzgado Federal de Salta, comunica por tres días en autos "Banco de la Nación Argentina vs. Rodoni, Celestino y otro - Ejecutivo", Expte. 92.387/79 que el martillero Francisco A. Segovia, rematará el día 31 de mayo de 1982 a horas 11,15 en la Suc. Bco. Nac. Arg. sito en 20 de Febreo y G. Güemes de la ciudad de R. de la Frontera, Pcia. de Salta, el inmueble edificado con los locales mencionados, construido con techo de tejas y tejuelas, paredes de ladrillos com., pisos de mosaico, con instalaciones de luz, agua y cloaca, ubicado en calle Belgrano Nº 68 de esa ciudad, donde puede visitarse de lunes a viernes de 9 a 13 horas, propiedad del demandado por título inscripto en L. 13, F. 389, As. 1, ubicado en la Sec. B, Mz. 31, Parc. 17, Matrícula 3.001 del Dep. Rº de la Frontera 18. Medidas: 17,30 m. frente por 34,60 m. fondo. Sup. 598,58 m2. Límites: los que dan su título. Sin ocupantes. Deudas: Municipal \$ 11.920.768; D. G. Rentas \$ 3.719.510; A.G.A.S. \$ 6.184.725 y O.S.N. \$ 6.860.592. Base \$ 9.933.334 (2/3 partes V. Fiscal), dinero de contado y al mejor postor en el acto. Comisión 5% a cargo comprador. Edictos: tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará aunque el día fuera declarado inhábil. Dra. Cristina Saravia Toledo de París, Secretaria C. y C. Informes: en R. de la Frontera, Suc. B.N.A. Teléf. 133 y 257; en Salta, Suc. B.N.A., Mitre y Belgrano, Teléf. 218344 y al mencionado martillero en Lavalle 799, Teléf. 230154. F. A. Segovia.

Imp. \$ 168.000 e) 26 al 28-5-82

## CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 45921 F. Nº 10227

El doctor Martín Cornejo, Juez de Ira. Inscripción, en los autos caratulados: "ANGELINA ABELARDO ENVER - Concurso Preventivo", Expte. Nº 1 A-31.251/82, hace saber: I) Que se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Abelardo Enver Angelina (L.E. Nº 6.483.269) con fecha 4-5-82, con domicilio real en calle Gral. Güemes Nº 337, comercial en calle Alberdi Nº 184 y procesal constituido en Avda. Belgrano 751, Of. 5, todos de esta ciudad. II) Que se ha designado Síndico al C.P.N. Carlos Alberto Lee, con domicilio en Francisco de Gurruchaga Nº 177 de esta ciudad, donde los acreedores deberán presentar sus pedidos de ve-

rificación y los títulos justificativos de sus créditos, los días martes, miércoles y jueves en el horario de 15 a 18 horas, hasta el día 4 de agosto de 1982. III) Se ha fijado el día 13 de octubre de 1982 o el subsiguiente hábil a horas 9 para que tenga lugar, en dependencias de este Juzgado la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, con la prevención de que las mismas se realizarán con los acreedores que concurren. IV) Con publicaciones por cinco días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 17 de mayo de 1982. Dra. Norma A. Fernández de Belbruno, Secretaria.

Imp. \$ 90.000

e) 20 al 27-5-82

**EDICTOS JUDICIALES**

O. P. Nº 45970

F. Nº 10290

La doctora Nelly Caffaro de Chalabe, Juez de Ira. Inst. en lo Civil de Personas y Familia 2da. Nom., cita a Dn. Venancio Miguel Torres, para que dentro de los nueve días desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos "Contreras, Beatriz vs. Torres, Venancio Miguel - Divorcio", Expte. Nº A-29.483/82 y a contestar la demanda interpuesta, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes. Edictos: 4 días durante un mes. Salta, mayo 21 de 1982. Dr. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 72.000

e) 26 al 31-5-82

O. P. Nº 45961

F. S/C. Nº 2522

El Dr. Alberto A. Saravia, Juez de Personas y Familia, Primera Nominación, cita y emplaza por el término de nueve días al señor Fidel Pinto Gutiérrez San Miguel y a Elena del Carmen Martínez para que concurren a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley en autos caratulados: "Campos, Pedro Máximo y Arroyo de Campos Lorenza Marina; Adopción Plena del Menor Rogelio Angel Gutiérrez", Expte. Nº A-19961/81. Salta, 12 de abril de 1982. Publicación: tres días. — Dra. Susana Raquel Alday, Secretaria.

Sin cargo

e) 24 al 27-5-82

O. P. Nº 45956

R. S/C. Nº 2516

La Dra. Nelly Caffaro de Chalabe, Juez de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2da. Nominación, en los autos: "Tapia, César vs. Laxci, María Rosa - Divorcio y Tenencia de Hijos" Expte. Nº 27.864/81, cita y emplaza por el término de 4 días, a partir de la última publicación, a doña María Rosa Laxci, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Salta, mayo 13 de 1982. — Publicación por 4 días. — Lilia Orellana García, Secretaria.

Sin cargo

e) 24 al 28-5-82

O. P. Nº 45955

F. Nº 2515

La Dra. Nelly Caffaro de Chalabe, Juez de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2da. Nominación, Secretaria a cargo del Dr. Oscar Romani, Expte. Nº A-25.485/81, cita a la Sra. Antonia Susana Díaz, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que la represente, en el término de seis días a computarse desde la última publicación. Edictos por tres días en un mes. — Salta, 14 de abril de 1982. — Dr. Oscar Romani, Secretario.

Sin cargo

e) 24 al 27-5-82

O. P. Nº 45931

F. Nº 10247

El doctor Alberto García Cainzo, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2ª Nominación, en los autos caratulados: "Dávalos, Luis Alberto - Cancelación de Título", Expte. Nº A-31.983/82, intima para que en el plazo de sesenta días, a partir de la última publicación, hagan valer sus derechos, terceros con derechos o que detente el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 985560 con vencimiento el 19-5-82 por la suma de \$ 10.917.541 (diez millones novecientos diecisiete mil quinientos cuarenta y un pesos) a nombre de Luis Alberto Dávalos, en el Banco Comercial del Norte S. A., bajo apercibimiento de que la sentencia que se dicte en el proceso produzca efecto contra todos ellos. — Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 90.000

e) 21 al 28-5-82

**Sección COMERCIAL****AVISO COMERCIAL**

O. P. Nº 45984

F. Nº 10313

ESCRITURA NUMERO VEINTE - REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL Y ADJUDICACION DE INMUEBLE. — En la ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los cinco días del mes de febrero de 1982, ante mí: Eduardo de Athayde Moncorvo, Escribano Adscripto al Registro Nº 32, comparecen: SERGIO SERRANO ESPELTA, L. E. Nº 7.221.176, 51 años de edad, abogado, casado en Iras. nupcias con María Teresa del Niño Jesús López Jordán, domiciliado en España 1173 de esta ciudad; NELIDA ESPELTA DE CASABELLA, L. C. 9.488.557, de 63 años de edad, co-

merciante, casada en Iras. nupcias con Antonio Romeo Casabella, domiciliada en Caseros 271 de esta ciudad; ELDA MARIA ESPELTA DE BRUNO, L. C. 3.017.218, de 61 años de edad, casada en Iras. nupcias con Gustavo Adrián Bruno, domiciliada en Uruguay 504 de esta ciudad; SULMA ENCARNACION ESPELTA DE SIMPSON, L. C. 1.630.628, de 59 años de edad, casada en Iras. nupcias con Washington Simpson Castro, comerciante, domiciliada en Caseros 271 de esta ciudad; NILDA ENRIQUETA ESPELTA DE LEGA, L. C. 1.631.231, de 58 años de edad, comerciante, divorciada judicialmente de Eduardo Lega, domiciliada en Octavio Pinto 825 de la ciudad de Córdoba; TERESITA JOSE ESPELTA DE FRIAS SILVA, L. C. 1.631.232, de 50 años de edad, comerciante, casada en Iras. nupcias con Luis Fer-

nando Frías Silva, domiciliada en Alvarado 405 de esta ciudad; BLANCA OFELIA ESPELTA DE HEARNE, L. C. 3.234.937, 47 años de edad, comerciante, casada en lras. nupcias con Daniel Tomás Hearne, domiciliada en Caseros 271 de esta ciudad; todos los comparecientes argentinos, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe. Intervienen: En su carácter de únicos socios de TRES ACEQUIAS S. R. L., de la cual su gerente y representante legal es el doctor Sergio Serrano Espelta. OBJETO: Por unanimidad los socios han resuelto: 1º) Reducir el Capital Social. 2º) Adjudicar inmuebles a socios excluidos en compensación a sus cuotas sociales. 3º) Adjudicar un inmueble a un socio no excluido pero que reduce su Capital Social. Y dicen: Que se retiran de la Sociedad, quedando por lo tanto excluidos totalmente de Tres Acequias S. R. L., los siguientes socios, en las proporciones que a continuación se indican: Nélida Espelta de Casabella con 19.792 cuotas equivalentes a \$ 197.920 o sea el 6,825% de Capital; Sulma Encarnación Espelta de Simpson con 21.467 cuotas equivalentes a \$ 214.670 o sea el 7,402% del Capital; Nilda Enriqueta Espelta de Lega con 21.467 cuotas equivalentes a \$ 214.670 o sea el 7,402% del Capital; Teresita Josefa Espelta de Frías Silva con 18.793 cuotas equivalentes a \$ 187.390 o sea el 6,462% del Capital, y Blanca Ofelia Espelta de Hearne con 30.905 cuotas equivalentes a \$ 309.050 o sea el 10,657% del Capital. La señora Elda María Espelta de Bruno hace un retiro parcial de su Capital, consistente en 21.750 cuotas equivalentes a \$ 271.500 o sea el 7,5% del Capital. El total de las cuotas excluidas asciende a 134.120 cuotas equivalentes a un capital de \$ 1.341.200. SEGUNDO: Por lo expuesto en la cláusula primera se reduce el Capital Social de Tres Acequias S.R.L. de \$ 2.900.000 dividido en 290.000 cuotas de capital, a \$ 1.558.800 dividido en 155.880 cuotas de capital de \$ 10, cada una que tienen totalmente suscriptas e integradas los siguientes socios: Elda María Espelta de Bruno, tiene 77.940 cuotas que representan un capital de \$ 779.400 y el señor Sergio Serrano Espelta tiene 77.940 cuotas que representan un capital de \$ 779.400, quedando los mismos como únicos socios de Tres Acequias S.R.L., con capitales y cuotas sociales iguales. TERCERO: A los socios excluidos totalmente como al que lo hace parcialmente de acuerdo a las proporciones indicadas en la cláusula primera, de conformidad al Capital Social excluido que asciende a \$ 1.341.200 equivalente al 46,248% del Capital Originario, se les ha adjudicado distintos inmuebles detallados más adelante; por lo tanto el señor Sergio Serrano Espelta en su carácter de Socio Gerente y Representante Legal de Tres Acequias S.R.L., se los transfiere con todo lo en ellos clavado, cercado, edificado y demás adherido al suelo por accesión física o legal, transfiriéndoles todos los derechos de posesión y dominio que le correspondían a Tres Acequias S.R.L. sobre los mismos, haciéndoles tradición y entrega real, según el siguiente detalle. CUARTO: A Nélida Espelta de Casabella le transfiere el inmueble rural ubicado en el Departamento de Cerrillos, Nomenclatura Catastral Matrícula 5.264, Rural, Dpto. Cerrillos. QUINTO: A Nilda Enriqueta Espelta de Lega le transfiere el inmueble rural ubicado en el Dpto. de Rosario de Lerma, Nomenclatura Catastral: Matrícula 8.771, Rural, Dpto. de Rosario de Lerma. SEXTO: A Sulma

Encarnación Espelta de Simpson le transfiere el inmueble rural ubicado en el Dpto. de Rosario de Lerma, Nomenclatura Catastral: Matrícula 8.772, Rural, Dpto. Rosario de Lerma. SEPTIMO: A Teresita Josefa Espelta de Frías Silva, le transfiere un inmueble rural ubicado en el Dpto. de Rosario de Lerma, Nomenclatura Catastral: Matrícula 8.773, Rural, Dpto. Rosario de Lerma. OCTAVO: A Elda María Espelta de Bruno le transfiere un inmueble rural ubicado en el Departamento de Rosario de Lerma, Nomenclatura Catastral: Matrícula 8.774, Rural, Dpto. Rosario de Lerma. NOVENO: A Blanca Ofelia Espelta de Hearne le transfiere el inmueble rural ubicado en el Departamento de Rosario de Lerma, Nomenclatura Catastral, Matrícula 8.776, Rural, Dpto. Rosario de Lerma. DECIMO: Les transfiere en condominio y en la proporción que se detalla, a Nélida Espelta de Casabella en un 6,50%, a Sulma Encarnación Espelta de Simpson en un 30,19%, a Nilda Enriqueta Espelta de Lega en un 25%, a Teresita Josefa Espelta de Frías Silva en un 25%, y a Blanca Ofelia Espelta de Hearne en un 13,31%, el inmueble rural ubicado en el Departamento de Rosario de Lerma, Nomenclatura Catastral: Matrícula 8.775, Rural, Dpto. Rosario de Lerma. DECIMO CUARTO: Las socias que quedan excluidas totalmente de la sociedad mediante este acto, manifiestan que se retiran de la Sociedad de plena conformidad, y que les ha sido rendida cuenta circunstanciada y documentada de toda la administración, a la que prestan su más absoluta conformidad. Aceptación: Los adquirentes de los inmuebles mencionados en esta escritura, manifiestan su aceptación y conformidad con la transferencia otorgada a su favor. FIRMAS A RUEGO: Concurren a este acto los señores DANIEL TOMAS HEARNE, M. I. 265.838, casado en primeras nupcias con Blanca Ofelia Espelta de Hearne, domiciliado en Caseros 271 de esta ciudad, y JUAN ENRIQUE SARAVIA, D.N.I. 10.581.104, casado en primeras nupcias con Leonor Mariana Corbalán, domiciliado en Santiago del Estero 438, Dpto. 5 de esta ciudad, ambos mayores de edad, argentinos, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, quienes lo hacen al solo efecto de firmar a ruego de doña Blanca Ofelia Espelta de Hearne, ya que la misma se encuentra imposibilitada para firmar.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Minas y Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaria, 26 de mayo de 1982. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.  
Imp. \$ 244.000 e) 27-5-82

## DESIGNACION DE DIRECTORIO

O. P. Nº 45932

F. Nº 10249

CALIFORNIA HOTEL S. A., comunica la designación del nuevo Directorio de la Sociedad, elegido en la Asamblea General Ordinaria del 8 de febrero de 1982, habiéndose distribuido los cargos en la siguiente forma:

Presidente: Susana Francisca Rodríguez  
Directores Titulares: Francisca Rodríguez Morales de Rodríguez, Dr. Eduardo Rafael Blousson.  
Síndico Titular: Cont. Púb. Nac. Pedro Padilla.  
Síndico Suplente: Cont. Púb. Nac. Angel Rodríguez.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio se autoriza la publicación del presente edicto. — Secretaría, 16 de febrero de 1982. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 110.000 e) 21 al 28-5-82

## ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 45975 F. Nº 10300  
SENDAS NORTEÑAS S.A.C.I.F.I.

### Convocatoria a Asamblea

Se convoca a los Señores Asociados de la Empresa Sendas Norteñas S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 19 de junio de 1982, a horas 11 en el local Social de la calle Acevedo Nº 188 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos socios para firmar el acta.
  - 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Revalúo Contable Ley 19742, Estado de Resultados e Informe del Síndico y Auditor, correspondiente al Ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 1981.
  - 3º Renovación parcial de autoridades.
- Imp. \$ 190.000 e) 26-5 al 1-6-82

O. P. Nº 45974 F. Nº 10301

### CENTRO PRIVADO DEL TORAX S.A.

#### Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

De acuerdo al art. 22 de los Estatutos Sociales, cítase a los señores Accionistas del Centro Privado del Tórax S.A. a la Asamblea General Ordinaria a horas 9 y Asamblea General Extraordinaria a horas 11 a realizarse en el domicilio de la sociedad, sito en Avda. Sarmiento 566 de esta ciudad, el día 12 de junio de 1982, para tratar los siguientes temarios:

#### Asamblea General Ordinaria

##### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Lectura y aprobación de la documentación exigida por el art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1981.
- 3º Lectura y aprobación de las planillas y anexos del Revalúo Contable dispuesto por la Ley 19742.
- 4º Consideración del proyecto de distribución de utilidades del Ejercicio Nº 4, cerrado el 31 de diciembre de 1981.
- 5º Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico, hasta el 25% de las utilidades del Ejercicio, según el art. 261 de la Ley 19550.
- 6º Elección de un Síndico titular y un su-

plente, ambos por el término de un año  
7º Designación de dos accionistas para refrendar el acta.

#### Asamblea General Extraordinaria

##### ORDEN DEL DIA

- 1º Reforma Título I - art. 1º de los Estatutos Sociales. Cambio de denominación de la sociedad.

#### El Directorio

Nota: de acuerdo con lo dispuesto por el art. 237, apartado 3º de la Ley 19550, transcurrido una hora de la fijada sin haber quórum, la Asamblea se constituye en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes.

Imp. \$ 287.500 e) 26-5 al 1-6-82

O. P. Nº 45924 F. Nº 10233

### SIMON ZEITUNE E HIJO S.A.

#### Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 9 de junio de 1982 a horas 16, en el local social, Caseros Nº 601/25 - Salta, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

Asuntos Ordinarios: Primero: consideración del balance general, estado de resultados, utilidades y documentos citados en el art. 234, inc. 1º Ley 19.550 memoria, informe y gestión del síndico, relacionado con el ejercicio que feneciera el día 15 de enero de 1982. Segundo: consideración de los honorarios a los señores directores en conjunto, atento su carácter de órgano directriz y honorarios del síndico, ejercicio económico financiero 1981/82, necesidad de exceder del 25%. Tercero: consideración de la actualización contable de los "bienes de uso" incluido inmuebles atento lo dispuesto por la Ley 19.742/72 y su modificatoria Ley 21525 y su inclusión en el balance general al 15 de enero de 1982. Cuarto: distribución de utilidades. Quinto: capitalización parcial o no del saldo de revalúo contable también de acuerdo a la referida ley. Sexto: aprobación de lo actuado por el organo directivo (directorio) al llevar a cabo lo ordenado por la asamblea general de accionistas del 15 de mayo de 1981. Séptimo: consideración de la renuncia presentada por miembro del directorio y elección nuevo directorio. Octavo: designación de un síndico titular y un suplente por un nuevo ejercicio y designar dos accionistas, para que juntamente con el señor Presidente refrenden el acta de la asamblea. Asuntos Extraordinarios: Noveno: aumento de capital social, modificando el estatuto social y emisión de nuevas acciones a fin de permitir la capitalización de las utilidades y del saldo de revalúo, siempre y cuando así lo resolviera la asamblea, al tratar los puntos cuarto y quinto de la presente.

#### El Directorio

Imp. \$ 265.000 e) 20 al 27-5-82

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O. P. Nº 45980 F. Nº 10307

#### CIRCULO DE JEFES Y OFICIALES RETIRADOS Y JUBILADOS DE LA POLICIA

Salta, 20 de mayo de 1982

##### Convocatoria

La Comisión Directiva del Círculo de Jefes y Oficiales Retirados y Jubilados de la Policía de Salta, convoca a sus asociados, a la Asamblea Extraordinaria, que se llevará a cabo, el día 4 del mes próximo a horas 21, en el local de calle Mitre 420 de esta ciudad, conforme lo determinan los Estatutos, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1º Disolución de la entidad.
- 2º Designación de dos socios para firmar el acta.

**Ramón D. Arias**

Inspector Gral. (R) - Presidente

**Luis A. Racioppi**

Crio. Insp. - Prosecretario

Imp. \$ 20.000 e) 27-5-82

O. P. Nº 45976 F. Nº 10303

#### CLUB ARGENTINO DE BOCHAS (Metán)

##### Convocatoria

De conformidad con el Art. 27 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios a la

Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de mayo de 1982, a horas 10 en nuestro Campo de Deportes, a fin de tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura acta anterior.
- 2º Informe Tesorería.
- 3º Informe Organo Fiscalización.
- 4º Memoria del señor Presidente.
- 5º Renovación parcial Comisión Directiva.

**Rodolfo Pintos**  
Secretario

**Salvador Catania**  
Presidente

Nota: Es indispensable encontrarse al día con Tesorería para poder tener derecho a votar.

Imp. \$ 20.000

e) 27-5-82

### RECAUDACION

O. P. Nº 45977

| RECAUDACION                 |                |
|-----------------------------|----------------|
| Saldo anterior              | \$ 134.566.900 |
| Recaudación del día 26-5-82 | \$ 1.258.000   |
| Total                       | \$ 135.824.900 |